161143
R. Dir. 302/3.824
vs

Ref: RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 751/3.805. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Nº 18.097. APROBAR A FIRMA BUREAU VERITAS PARA EJECUCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE GRÚA.

Montevideo, 10 de junio de 2016.

VISTO:

La Resolución de Directorio 751/3.805.

RESULTANDO:

I. Que la citada Resolución resolvió adjudicar la Licitación Pública Nº 18.097 cuyo objeto es el "Suministro, Instalación y puesta en operación de una grúa portuaria móvil en el Puerto de Fray Bentos" (Terex Quaymate M50) a la firma Somasol S.A.

II. Que en el Acta de Apertura de la citada Licitación Pública la empresa Somasol S.A. designó al Ing. Martín Nodar como representante Técnico con facultades para actuar en representación de dicha sociedad pudiendo obligarse y asumir responsabilidades durante el procedimiento de la contratación y hasta que terminen todas las obligaciones contractuales, autorizándolo a firmar cualquier clase de documentos vinculados a la referida Licitación.

CONSIDERANDO:

I) Que dicha Acta esta contenida en el expediente Nº 151592 – actuación 15.

II) Que en la oferta no esta indicada la Sociedad Certificadora de reconocimiento internacional que realizará la correspondiente certificación.

III) Que la firma Somasol S.A. propone a tales efectos a la firma Bureau Veritas.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.824, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Aprobar a la firma Bureau Veritas para la ejecución de la Certificación de la Grúa durante su construcción y ensayos en fábrica.

Notificar a Somasol S.A. la presente Resolución.

Cumplido, siga al Departamento Jurídico Notarial.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.